

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22404** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 390/2012, referente al concursado Prefabricados del Genil, S.A., con CIF A14414353, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 31 de octubre de 2013 a las 10:30 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado, suspendiéndose la señalada para el día 3 de junio de 2013 a las 10:30 horas.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Prefabricados del Genil, S.A.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 29 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130034552-1